



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Fortalecimiento de la Política de Datos Abiertos en el Servicio de  
Publicidad Registral en Línea, Zona Registral La Libertad, 2019**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Br. Cornejo Rodríguez, Eduardo Martín (ORCID: 0000-0002-0828-666X)

**ASESOR:**

Dr. González González, Dionicio Godofredo (ORCID: 0000-0002-7518-1200)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

TRUJILLO – PERÚ

2020

## DEDICATORIA

A mis padres Carmen y Wilfredo por haberme enseñado valores y principios pilares de mi vida, desde el cielo me cuidan e iluminan.

A mi esposa e hijos por su amor, paciencia, comprensión en todo el proceso de estudio de la maestría.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco el apoyo desinteresado de todos los miembros del Jurado, en especial de mi asesor, el Dr. Godofredo Dionicio González González, por su tiempo, motivación, perseverancia y apoyo incondicional, inspirándome para la elaboración y conclusión de la presente Tesis.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA .....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO... ..	iii
ÍNDICE.....	iv
RESUMEN .....	v
ABSTRACT.....	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA .....	9
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	9
3.2. Categorías, Sub categorías y matriz de categorización .....	9
3.3. Escenario de estudio .....	12
3.4. Partícipes.....	12
3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	12
3.6. Procedimiento .....	12
3.7. Rigor Científico.....	12
3.8. Métodos de Análisis de Datos .....	13
3.9. Aspectos Éticos.....	13
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	13
V. CONCLUSIONES.....	33
VI. RECOMENDACIONES .....	34
REFERENCIAS.....	35
ANEXOS .....	36

## RESUMEN

La presente investigación busca como idea principal de investigación establecer criterios que permitan el Fortalecimiento de la Política de Datos Abiertos en el Servicio de Publicidad Registral en Línea en la Zona Registral “V” – Año 2019, esto mediante los objetivos específicos de analizar si la política de datos abiertos fomenta un ejercicio de transparencia en políticas públicas, explicar los efectos de las políticas de publicidad registral generan un beneficio integral en los usuarios y analizar si la situación actual de la Zona Registral V – Sede Trujillo requiere de fortalecimiento con miras a mejorar sus actividades registrales; cuyo tipo y diseño de investigación es estudio de caso y fenomenológico respectivamente, complementándose conjuntamente con la aplicación de instrumentos metodológicos tales como la guía de entrevista a expertos y la guía de análisis de información, arribándose a la siguientes conclusiones: que, la política de datos abiertos fomenta un ejercicio de transparencia en políticas públicas, comprobándose que es un mecanismo que permite la transparencia en las actuaciones públicas, mejorando la visibilidad del Estado frente a los ciudadanos; la publicidad registral generan un beneficio integral en los usuarios, evidenciándose que mediante su aplicación se permite una mejor accesibilidad garantizando la misma efectividad que los procedimientos físicos y requiere de fortalecimiento con miras a mejorar sus actividades registrales, estableciéndose que es necesario complementar los servicios públicos registrales de manera virtual.

**Palabras Clave:** Datos Abiertos, Transparencia, Gestión Pública

## **ABSTRACT**

This research seeks as a main research idea to establish criteria that allow the Strengthening of the Open Data Policy in the Online Registry Advertising Service in the Registration Zone "V" - Year 2019, this through the specific objectives of analyzing whether the policy of open data encourages an exercise in transparency in public policies, explaining the effects of registry advertising policies generate a comprehensive benefit for users and analyzing whether the current situation of Registry Zone V - Trujillo Headquarters requires strengthening with a view to improving its registry activities; whose type and design of research is case study and phenomenological study, respectively, complemented jointly with the application of methodological instruments such as the guide for interviewing experts and the guide for information analysis, reaching the following conclusions: that, the data policy Open fosters an exercise in transparency in public policies, proving that it is a mechanism that allows transparency in public actions, improving the visibility of the State to citizens; Registry advertising generates a comprehensive benefit for users, evidencing that through its application better accessibility is guaranteed, guaranteeing the same effectiveness as physical procedures and requires strengthening with a view to improving its registry activities, establishing that it is necessary to complement public registry services. virtually.

**Keywords:** Open Data, Transparency, Public Management

## I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación refiere la importancia de los servicios de publicidad registral en línea que ofrece la Zona Registral V – Sede Trujillo, como un mecanismo idóneo de transparencia, y buen gobierno.

Los avances tecnológicos se han mostrado siempre al servicio de los cambios sociales, esto no ha sido ajeno a los temas de gestión, específicamente al del sector público, esto sin duda favorece en muchos aspectos (Gonzales Barron, Derecho Inmobiliario Registral, 2015); por lo que la presente investigación se ocupa en cierta forma de ello, en comunicar los aspectos positivos del uso de estas estrategias en los actos registrales.

Es preciso señalar, que los aparatos públicos hoy en día no están generando la expectativa más adecuada a todos los ciudadanos, pues como se ha podido ver los últimos meses, se han hecho grandes hallazgos en temas de corrupción en América Latina; en donde tales niveles han ido desde las esferas más pequeñas hasta llegar a altos mandos políticos (Gonzales Barron, La Propiedad y sus Derechos de Defensa, 2017), esto sin duda ha generado una muy mala percepción de las población, y con justa razón se ha tomado a las políticas de gobierno como un campo en donde opera la corrupción.

Paralelamente, podemos decir que existe la necesidad de asumir determinadas estrategias que permitan sostener una adecuada gestión pública sobre la base de la transparencia y las buenas prácticas de gobierno; éstas se han aplicado en algunos países de América Latina (F, 2019), los cuales han dado un avance esencial para la construcción de la democracia, a pesar de que quizá no se encuentren orientadas de manera clara a una meta significativa.

Las políticas de datos abiertos son eso, los elementos que se requieren para establecer las bases sobre la cual se debe seguir construyendo una gestión pública transparente y eficaz, pues ante tales es que se logra la accesibilidad a

la información que todo ciudadano necesita para sentirse confiado de la buena gestión que se realiza por sus aparatos públicos (Pau Pedrón, 2017).

A esto, se le pretende dar un contexto, el servicio de publicidad registral que, como se ha visto, ha tenido pasos agigantados en aras de mejorar la calidad del servicio así como la atención a los ciudadanos, implementando distintas políticas que permitan el acercamiento de los actos registrales de manera más directa y menos tediosa para todos (Leyva, 2015); por ello, es que una de las muchas políticas de gestión son los actos *en línea*, que no es otra cosa que la accesibilidad de poder llegar a las bases de diferentes registros, repositorio de partidas y de todos aquellos títulos que se encuentren digitalizados en las oficinas registrales, también publicidad formal (certificada) mediante su *portal web*.

Ahora, tomando en cuenta las construcciones teóricas antes mencionadas, es necesario precisar la situación problemática hacia dónde se dirige la investigación; se pretende entonces, estimar la necesidad del fortalecimiento de las políticas de datos abiertos aplicados a los *servicios en línea* que se realizan en los Registros Públicos, Zona Registral V – Sede Trujillo durante el año 2019, de esta manera evaluar la situación actual y plantear mejores oportunidades que permitan la evolución a partir de una adecuada aplicación de una gestión pública transparente.

La investigación plantea la siguiente formulación del problema:

¿En qué medida es necesario el fortalecimiento de la política de datos abiertos en el servicio de publicidad registral en línea en la Zona Registral V – Año 2019?

El fortalecimiento de la política de datos abiertos en el servicio de publicidad registral en línea en la Zona Registral V – Año 2019 es necesario mediante un adecuado plan de gestión pública que permita la evolución de un buen gobierno;

El objetivo general es determinar la necesidad del fortalecimiento de la política de datos abiertos en el servicio de publicidad registral en línea en la Zona Registral V – Año 2019 y; cuyos objetivos específicos son: 1) analizar si la



política de datos abiertos fomenta un ejercicio de transparencia en políticas públicas, 2) explicar los efectos de las políticas de publicidad registral generan un beneficio integral en los usuarios; y 3) analizar si la situación actual de la Zona Registral V – Sede Trujillo requiere de fortalecimiento con miras a mejorar sus actividades registrales.

Se justifica a partir de los siguientes argumentos:

Es importante en la medida de que establece una evolución de las políticas de gestión pública a fin de evidenciar la transparencia, debido a que es un tema actual y trascendente, toda vez que este se ha mostrado como una herramienta indispensable para beneficio de la colectividad.

Es interesante, porque busca la implementación de un plan de acción que fomente la accesibilidad a la información pública que posee el sistema registral, ya que mediante los contextos sociales que atravesamos se puede evidenciar que se ha vuelto una constante y único medio seguro y rápido (ante la propagación pandémica); sin duda, es considerada una herramienta ágil y eficaz de gestión.

Los sujetos beneficiarios de esta investigación es la sociedad misma, pues el fortalecimiento de los servicios en línea dota de mejor accesibilidad y transparencia de los actos públicos, esto se demuestra en el desarrollo de la presente investigación, mediante el juicio de expertos y el análisis de una guía de documentos, la cual resalta tales puntos, en donde el principal beneficiario del fortalecimiento son los usuarios.

El objetivo general es: analizar la necesidad del fortalecimiento de la política de datos abiertos en el servicio de publicidad registral en línea en la Zona Registral V – Año 2019; y como objetivos específicos: 1) explicar la importancia de la estrategia de la política de datos abiertos como mecanismo de transparencia a través de políticas públicas; 2) analizar los impactos de la aplicación del servicio de publicidad registral en línea y, 3) explicar el *status quo* de la Zona Registral V respecto de los efectos de la digitalización.

## II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes internacionales se tiene los siguientes trabajos de investigación:

Se cuenta con el trabajo de Galicia (2018), el cual plantea la investigación titulada: “Análisis De La Implementación Del Gobierno Abierto: Estudio Comparativo Entre Chile Y Guatemala Del 2012 Al 2018.”, el cual pretende alcanzar el objetivo de determinar cuáles son los factores obstaculizadores y facilitadores de los procesos de implementación de la iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala y en Chile, la cual, llega a concluir que, la aplicación de políticas abiertas ha sido eficaz en la medida de que ha permitido reducir los indicadores de corrupción a través de indicadores de transparencia; de esta forma los integrantes de la esfera pública asumen el compromiso de permisión de accesibilidad de la información, creando así una cultura ejemplar y de crecimiento ciudadano; cabe mencionar, que la participación ciudadana es un elemento muy importante para la aplicabilidad de este tipo de políticas de datos abiertos, mediante la presión que ejercen sobre los aparatos públicos, mediante los mecanismos de control político como la rendición de cuentas a los gobiernos de turno, teniendo un rol activo dentro de las decisiones públicas.

Bardales (2016), titulada: “La Información del Gobierno, un valor poco explotado. Análisis y Selección de estrategias para la implementación de datos abiertos”, cuyo objetivo es, proponer estrategias a nivel institución para la implementación de la iniciativa de datos abiertos, que le permitan presentar un avance en un corto plazo para contribuir al éxito de los planes gubernamentales, que llegan a concluir que: en la realidad extranjera, México posee una misma situación problemática, pues hasta el momento las instituciones públicas no han establecido criterios de políticas abiertas que fomenten la democracia; es importante destacar que existen un grupo o sector de organizaciones que realmente sí plantean la aplicación de estrategias de transparencia pero, un

dato importante también es que éstas no han establecido de manera clara hacia dónde se dirigen con tales políticas, sino más bien han tomado la aplicación de este mecanismo sin un norte fijo.

Es importante destacar el trabajo de Guzmán & Riaga (2016), el cual se titula: “Análisis de políticas de Datos Abiertos para el desarrollo de un compendio de buenas prácticas en entidades públicas colombianas”, cuyo objetivo general es realizar un compendio de buenas prácticas sobre las Políticas de Datos Abiertos, mediante el levantamiento, comparación y análisis de información; la que concluyó de la siguiente forma: que, en la aplicación de estrategias de políticas abiertas significa no solamente transparentar las gestiones gubernamentales, sino que también significa el incremento económico en el ámbito de acción de aplicación, pues de esta manera se genera confiabilidad de las políticas que rigen una determinada sociedad; a partir de la aplicación de tal política se apreció un avance importante en el país colombiano, en el cual se espera su expansión a otras esferas públicas destinadas al transporte, educación, salud, etc.

Se tiene los siguientes trabajos de investigación de corte nacional:

Aguirre (2018), cuya investigación se titula: “La Política de apertura de datos abiertos aplicada a la data registral y la seguridad jurídica en las transacciones inmobiliarias”, la cual apunta a proponer la aplicación de la política de apertura de datos abiertos a los datos registrales para fortalecer la seguridad jurídica en las transacciones inmobiliarias, la cual concluye que, la aplicación de la política de datos abiertos es de suma trascendencia para el ciudadano de pie, y no sólo existe tal necesidad en nuestro país, sino que es una necesidad a partir de todos los países de América Latina.

Desde la perspectiva de las teorías se abordarán los siguientes tópicos que resaltan desde la perspectiva dogmática el sustento de nuestras categorías conceptuales:

- Importancia de políticas de datos abiertos

En la actualidad, la información es de suma importancia, de ahí que; en actividades de consumo, comercio, finanzas y toda contratación, juega un rol fundamental al punto de ser calificada como un bien por su valor económico por el contexto y el beneficio a particulares. (Bullard, 2017)

- Asimetría informativa

Entonces un contrato con asimetría informativa, es que una de ellas disponga de mucha más información en comparación de la otra sobre determinados puntos de un acuerdo, cuya calificación es de ineficaz. Algunos autores la consideran un contrato sólo en un aspecto formal, más no en el aspecto de fondo, pues no cumple con los elementos básicos. (Leiva, 2017)

- Gobierno abierto

«El gobierno abierto, estrategias de buena comunicación con los ciudadanos a fin de poder atender sus necesidades, y que a partir de allí puedan tomar decisiones basadas en preferencias, que favorecen la actividad de los ciudadanos y trabajadores públicos en el mejoramiento de los servicios ofrecidos mediante actos transparentes. (Concha & Naser, 2015)

- Justificación Legal:

Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, la cual regula la publicación de información financiera y también presupuestaria en el sector público en finanzas, presupuestos y gastos.

Resolución Ministerial N° 378-2017-PCM, del 27 de diciembre de 2017, promoción de políticas de datos abiertos.

Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. Se ha construido sobre la base: el Gobierno Abierto, El Gobierno Electrónico y la articulación interinstitucional.

Respecto a las teorías que fundamentan la presente, se tienen las siguientes:

Teoría de los Datos Abiertos como un nuevo paradigma: Estos son también conocidos como Open Data, la cual tiene como esencia la libre disposición de la información de una determinada colectividad, cuyo común denominador es que tal información haya tenido en algún momento incidencia con el Estado, ya sea desde su inversión o un proyecto como tal.

La finalidad de que se encuentren bajo cierta disponibilidad es justamente la capacidad de poder hacer que estos puedan ser usados, ya que el aparato público muchas veces no podría realizar un doble trabajo (para el que fue creado y también para ejercer la publicidad de los mismos); de lo que se puede rescatar es que, existen ciertas bases que fomentan el mismo, advirtiéndose que, todos los datos son públicos, esto significa de que debe estar aperturado a toda una colectividad y no solamente a determinadas autoridades, esto propicia a que la ciudadanía también forme parte del acceso a la información y no solamente un grupo seleccionado de autoridades, sin duda mejora radicalmente la transparencia en temas de gestión; publicar los datos originales, ya que mediante esta se tendría la información fidedigna y no necesariamente mediante algún tipo de procesamiento, que no haga otra cosa más que alterar el producto observable; publicar y actualizar los datos de forma ágil, conforme existan los cambios pertinentes, lógicamente que la información a la que se pretende acceder tiene que ser actual, esto significa que, conforme existan cambios esta tenga que ser ágilmente cambiada a fin de garantizar la pertinencia de la información que se pueda requerir; asimismo, tiene que ser oportuna, este para poder esclarecer dudas respecto de lo que se pretenda absolver, en contrario sensu, sería imposible que una información desfasada pueda garantizar la transparencia, todos estos atributos mediante periodos breves; hacer accesibles todos los datos a todo tipo de público, y es que, justamente es naturaleza de este tipo de políticas, que pretenda la universalización de la información; se debe contar con un procedimiento digital, esto nos hace reflexionar sobre la virtualidad del procedimientos que existen

hoy en día, como una herramienta indispensable para garantizar la automatización de los procesos, sin duda la rapidez y celeridad es uno de sus mejores atributos.

Teoría de la Publicidad Registral, de esta se entiende como todo un sistema de divulgación de determinados actos, a fin de cautelar la tutela de derechos y el tráfico de los mismos, esta es una función del Estado que justamente, busca el interés de los particulares, yéndonos un poco más a la actividad registral, es por ello, que se le atribuye determinadas características que la hacen distinguirse, ellas son: que es institucional, debido a que, se lleva a cabo mediante una determinada institución, entendida como un grupo de reglas que apuntan alcanzar un determinado fin; exteriorización de determinados hechos o datos de manera organizada y continua que son constantemente actualizados; exteriorización de situaciones jurídicas específicas; que sea conocible, esto implica que determinado público conozca de que existe determinadas políticas de transparencia.

De esta podemos destacar dos tipos, aquella que es conocida como publicidad material y formal, en donde la primera de ellas, refiere que nadie puede argumentar su desconocimiento, puesto que el artículo 2012 del Código Civil peruano lo regula, se le atribuye la cognoscibilidad, por lo que se entiende que el contenido de los actos registrales afecta a terceros así estos no hayan tenido conocimiento del mismo; la inoponibilidad, en donde los actos y derechos que no se encuentran inscritos en los registros no afecten ni perjudican al tercero.

Por otro lado, se encuentra la publicidad formal, se materializa en la obligación de los distintos funcionarios, de dar a conocer a quien lo solicite respecto de contenido de las inscripciones, sin expresión de causa, busca la accesibilidad de todo ciudadano del archivo registral.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y Diseño de Investigación

Tipo:

Estudios de casos, propio de las ciencias sociales, los cuales se dirigen a precisar el desarrollo de búsqueda, desde una perspectiva sistemática de uno o varios casos.

Diseño:

Fenomenológico: Debido a que parte de un contraste del problema de investigación con la finalidad de establecer su relación entre el problema y los sujetos involucrados.

#### 3.2. Categorías, Sub categorías y matriz de categorización

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	INSTRUMENTO
POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS	Tipo de política que hace posible que determinada información se encuentre de manera accesible al público.	Mediante el ejercicio de mecanismos que fomenten la transparencia.	- Fortalecimiento de políticas de gestión. - Impactos a partir de su aplicación.	- Generar estrategias de gestión pública. - Estudiar los beneficios de los efectos causados.	Guía de entrevista / guía de análisis de documentos
SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL	Consiste en el conjunto de sistemas a través del cual se puede obtener información sobre los bienes muebles o inmuebles o sobre las personas en general,	Mediante el uso de políticas de gestión pública que propicien la inclusión de datos abiertos.	- Examinar el status quo. - Establecer estrategias de gestión pública.	- Condiciones actuales y su necesidad de fortalecimiento. - Proponer un plan de gestión pública direccionado al fortalecimiento.	Guía de entrevista / guía de análisis de documentos



	permitiendo a la comunidad acceder a la información contenida en los Registros Públicos.				
--	--	--	--	--	--

### 3.3. Escenario de estudio

Se desarrolla en la Región La Libertad, Zona Registral V - SUNARP

### 3.4. Partícipes

Se encuentran tanto los operadores pertenecientes a la Zona Registral V – Sede Trujillo, así como también los usuarios beneficiados con los servicios de publicidad en línea.

### 3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Técnicas son la guía de entrevista aplicada a expertos en la materia, por ejemplo, miembros de la Zona Registral V – Sede Trujillo (Registradores Públicos), personal de informática y sistemas de la Zona Registral V – Sede Trujillo; asimismo, se aplicará la guía de análisis de documentos respecto del reporte estadístico de atenciones 2019 – 2020.

### 3.6. Procedimiento

Se realizó mediante la aplicación de instrumentos metodológicos, diseñados especialmente para expertos en materia registral y autorizados en contribuir a la investigación.

### 3.7. Rigor Científico

El presente trabajo de investigación, corresponde a la exigencia metodológica en base a la búsqueda de información necesaria con el fin de alcanzar los objetivos específicos.

### 3.8. Métodos de Análisis de Datos

Se hará uso del método hermenéutico, a fin de interpretar la realidad y la forma en cómo se condice con la aplicación instrumental, a fin de arribar a una conclusión sólida que permita alcanzar un producto observable.

### 3.9. Aspectos Éticos

Existe el compromiso, de respetar las reglas de fondo y forma, garantizando la propiedad intelectual de los autores citados; asimismo, también ajustarnos a las estructuras del esquema de investigación.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### - RESULTADOS:

De acuerdo con lo planteado por el Objetivo N° 01 sobre analizar si la política de datos abiertos fomenta un ejercicio de transparencia en políticas públicas, que contiene 08 preguntas de las cuales una de ellas (en específico la pregunta N° 01 y 02) se encuentran vinculadas con el objetivo bajo descripción arrojando el siguiente resultado:

<b>PREGUNTA 1</b>
<b>¿QUÉ IMPACTOS TENDRÍA LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS EN LA CORRECTA APLICABILIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA?</b>
<b>RESPUESTAS</b>

<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 1 - JOSÉ ARTURO MENDOZA GUTIÉRREZ</b></p>	<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 2 - PATRICIA GARCÍA ZAMORA</b></p>
<p>A mi parecer, simplifica y hasta elimina algunos procedimientos administrativos en beneficio no solo de los administrados sino también de la propia administración pública cuando se trata de colaboración entre entidades. Desarrolla y fortalece, por ello, algunos principios que sustentan el procedimiento administrativo contenidos en la Ley N° 27444 como el debido procedimiento, celeridad, eficacia y simplicidad, los que deben ser aplicados por la Administración Pública.</p> <p>También, creo que genera accesibilidad al ciudadano que no cuenta con los recursos económicos suficientes para realizar alguna transacción económica en su beneficio. Los datos abiertos se convierten en un incentivo, por la información gratuita y proveniente de fuente oficial, para aquellos que realizan</p>	<p>Para los ciudadanos la ventaja de obtener fácilmente información, la cual les permite fiscalizar la actuación de los funcionarios públicos, así como participar en los procesos de toma de decisiones.</p>

<p>actividades económicas cuando se trata por ejemplo de información que pueden brindar los Registros Públicos.</p>	
<p><b>ENTREVISTADO N° 3 - ELDER ROBERT ZAVALA VENEROS</b></p>	<p><b>ENTREVISTADO N° 4 - VICTOR CRISOLOGO GALVAN</b></p>
<p>Que nuestra sociedad tendría confianza en el gobierno.</p>	<p>Considero que, en referencia a actos y derechos que requieren de seguridad jurídica, los datos abiertos son muy importantes por cuanto generaría certeza para la contratación entre particulares.</p>
<p><b>ENTREVISTADO N° 5 - ROBERT SANTOS ZAVALA NEYRA</b></p>	<p><b>ENTREVISTADO N° 6 - KENYI KAZUHIRO VELÁSQUEZ TONG</b></p>
<p>Generaría una transparencia en la gestión, dado que implicaría o facilitaría un control indirecto del accionar de los gestores, claro está, siempre y cuando no atente contra los derechos privados de carácter personalísimo.</p>	<p>El impacto que tendría sería la <b>Transparencia de la información</b> pública y acceso a la misma en todas las entidades del estado ejemplo: Gobiernos Locales y Regionales, entidades que integran el sistema estatal y requieren la información. La política de datos abiertos también contribuiría al <b>uso oportuno y eficiente de la información</b> que solo cuenta una sola entidad, la</p>

	<p>cual siempre cumpliría la función de ente rector.</p> <p>Con esta política de datos abiertos las entidades públicas se verán en la necesidad de implementar y mejorar el servicio que brindan al administrado.</p>
<b>ENTREVISTADO N° 7 - ELÍAS ANTONIO PADILLA ALZAMORA</b>	
<p>Permitiría una innovación en la gestión pública, generando valor, mediante la reutilización de los datos abiertos, que contribuyan al desarrollo económico y social del país, fortaleciendo la participación ciudadana, así como la innovación y mejora de los servicios públicos.</p>	

<b>PREGUNTA 2</b>	
<b>¿ES UN MECANISMO IDEAL LA POLITICA DE DATOS ABIERTOS RESPECTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA ZONA REGISTRAL “V” – SUNARP?</b>	
<b>RESPUESTAS</b>	
<b>ENTREVISTADO N° 1 - JOSÉ ARTURO MENDOZA GUTIÉRREZ</b>	<b>ENTREVISTADO N° 2 - PATRICIA GARCÍA ZAMORA</b>
<p>En mi opinión, sí. El paso del tiempo demuestra que poco a poco se ha ido incrementando la información de SUNARP que es</p>	<p>Es un mecanismo que permitirá a la Zona V la mejor gestión pública, así como incrementar los niveles de transparencia, rendición de</p>

<p>de libre o público acceso a través de su plataforma oficial web, ahora se puede acceder, por ejemplo, a “Consulta de Propiedad”, “Consulta de verificadores”, “Consulta Vehicular”, “Alerta Registral”, “Síguelo”.</p> <p>Por ello, la Zona V tendría a su favor que los trámites que se realicen bajo su competencia sean más ágiles y también expeditivos en beneficio de sus usuarios.</p>	<p>cuentas de la administración pública y generar la colaboración entre la Zona V con otras instituciones.</p>
<p><b>ENTREVISTADO N° 3 - ELDER ROBERT ZA VALETA VENEROS</b></p>	<p><b>ENTREVISTADO N° 4 - VICTOR CRISOLOGO GALVAN</b></p>
<p>Definitivamente que si porque los usuarios a quienes nos debemos tendrían mayor certeza de nuestra labor.</p>	<p>Considero que fortalece al sistema nacional de los registros públicos en general.</p>
<p><b>ENTREVISTADO N° 5 - ROBERT SANTOS ZA VALETA NEYRA</b></p>	<p><b>ENTREVISTADO N° 6 - KENYI KAZUHIRO VELÁSQUEZ TONG</b></p>
<p>No solo para la Zona Registral N° V-Sede Trujillo, sino para toda gestión gubernamental que administre bienes del Estado, en la medida que permitiría denunciar actos de corrupción y/o de mala gestión, con fundamentos sólidos.</p>	<p>Si, por cuanto toda organización se fortalece con la transparencia y acceso a la información al administrado para su correcto uso de la información.</p> <p>Sin dejar de mencionar que la información que la superintendencia nacional de los</p>

	registros públicos cautela es trascendental en la economía del país, por ende, la superintendencia deberá ser el ente rector quien maneje la información del registro.
<b>ENTREVISTADO N° 7 - ELÍAS ANTONIO PADILLA ALZAMORA</b>	
Por supuesto, porque mediante ello se tiene un canal de retroalimentación, por parte de los administrados y ciudadanía en general, para fortalecer la gestión de la SUNARP, a fin de mejorar la toma de decisiones y la prestación de los servicios registrales.	

De acuerdo con lo planteado por el Objetivo N° 02 sobre explicar los efectos de las políticas de publicidad registral generan un beneficio integral en los usuarios, que contiene 08 preguntas de las cuales una de ellas (en específico la pregunta N° 03 al 05) se encuentran vinculadas con el objetivo bajo descripción arrojando el siguiente resultado:

<b>PREGUNTA 3</b>
<b>¿DE QUÉ MANERA ES IMPORTANTE LAS POLÍTICAS DE PUBLICIDAD REGISTRAL COMO MECANISMO DE TRANSPARENCIA?</b>
<b>RESPUESTAS</b>



<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 1 - JOSÉ ARTURO MENDOZA GUTIÉRREZ</b></p>	<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 2 - PATRICIA GARCÍA ZAMORA</b></p>
<p>Es importante porque generan simplicidad, eficacia, eficiencia y celeridad en los trámites registrales, con sujeción al ordenamiento constitucional, garantizando la seguridad jurídica en las transacciones comerciales y que mejor que sea el propio Estado a través de la SUNARP – Zona V la que brinde dicha información.</p>	<p>Los usuarios disponen de manera accesible y utilizable de los datos que obtienen mediante la publicidad registral lo que les permite tomar mejores decisiones, generando beneficios sociales y económicos.</p>
<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 3 - ELDER ROBERT ZAVALA VENEROS</b></p>	<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 4 - VÍCTOR CRISOLOGO GALVAN</b></p>
<p>Es importante, porque fortalece la seguridad jurídica y disminuye la asimetría informativa en el tráfico jurídico de bienes.</p>	<p>Más que una política de transparencia la publicidad registra es el fin de los registros jurídicos, toda vez que estos dan certeza a los particulares para celebrar contratos.</p>
<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 5 - ROBERT SANTOS ZAVALA NEYRA</b></p>	<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 6 - KENYI KAZUHIRO VELÁSQUEZ TONG</b></p>
<p>La finalidad de los registros públicos es la publicidad de los</p>	<p>Es importante la publicidad registral, ya que nos ayuda a</p>

<p>actos que tienen acceso a él, por lo cual el Registro constituye un mecanismo de seguridad jurídica, para todo aquel lo utiliza. Dado que constituye una verdad oficial, lo que permite realizar negocios jurídicos transparentes y sólidos, jurídicamente hablando, erradicando posibles conflictos, que son propios de actos inseguros.</p>	<p>cautelar nuestro derecho frente a terceros (transparencia), por ejemplo, la P.N.P. (entidad pública) puede tener acceso a la información correcta y certera y utilizarla oportunamente para acreditar al titular de un bien mueble vehículo si la tarjeta de propiedad fuera falsa.</p>
--	--

**ENTREVISTADO N° 7 - ELÍAS ANTONIO PADILLA ALZAMORA**

Por base normativa el contenido de la información registral es de carácter público, sujeto a las restricciones de ley. En tal sentido, la SUNARP, dentro de sus políticas institucionales, otorga dicha publicidad sin mayores restricciones que las amparadas por normativa expresa, favoreciendo con ello la transparencia y seguridad jurídica en los actos y contratos celebrados en nuestro país.

**PREGUNTA 4**

**¿EN QUÉ MEDIDA HA FAVORECIDO AL USUARIO HACER USO DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN LÍNEA DE LA ZONA REGISTRAL “V” - SUNARP?**

**RESPUESTAS**

<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 1 - JOSÉ ARTURO MENDOZA GUTIÉRREZ</b></p>	<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 2 - PATRICIA GARCÍA ZAMORA</b></p>
<p>En la medida que a través de este procedimiento “no presencial” el usuario puede conocer de inmediato el contenido de las inscripciones registrales a través de internet, ya sea desde la comodidad de la PC de su hogar o a través de un smartphone. Asimismo, el usuario puede realizar búsquedas a través de los índices de los distintos Registros Jurídicos que administra la SUNARP y solicitar la publicidad certificada con firma electrónica. Reduce costos de traslado o movilidad del usuario hasta el lugar donde está ubicada la Oficina Registral, así como evitar el formar -a veces- colas para acceder a los servicios de publicidad.</p>	<p>Ha favorecido al usuario porque permite el acceso a la información en forma oportuna.</p>
<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 3 - ELDER ROBERT ZA VALETA VENEROS</b></p>	<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 4 - VÍCTOR CRISOLOGO GALVAN</b></p>
<p>Que, a través del uso de los servicios de publicidad en línea, el</p>	<p>Ha favorecido de manera eficiente por cuanto el ciudadano hoy sabe</p>

<p>ciudadano pueda acceder desde cualquier dispositivo móvil, al conocimiento efectivo de las partidas e índices inscritos en el registro. Asimismo, previa apertura de una cuenta y una línea de pago, el ciudadano puede iniciar trámites registrales y obtener documentos con valor oficial.</p>	<p>que, para poder comprar, vender o gravar bienes inscribibles primero deben informarse del contenido de la información del registro.</p>
<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 5 - ROBERT SANTOS ZAVALETA NEYRA</b></p>	<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 6 - KENYI KAZUHIRO VELÁSQUEZ TONG</b></p>
<p>En tiempo y dinero, dado que permite al usuario que desde su domicilio pueda obtener la información que desee en forma rápida, sin necesidad de trasladarse a las sedes de las oficinas de registro, formar colas, lo cual va a permitir reducir los costos de transacción.</p>	<p>Ha favorecido en la medida de que no implica el traslado físico de personas a la entidad y así ayuda o contribuye en las políticas de salud de prevención por el tema de Covid - 19.</p> <p>También ha contribuido con el medio ambiente ya que se evitan de presentar formularios o papeles para realizar el trámite solicitado.</p>
<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 7 - ELÍAS ANTONIO PADILLA ALZAMORA</b></p>	
<p>En principio, la oportunidad, porque el usuario, mediante este tipo de servicio, recibe la documentación en un menor plazo que el de la atención presencial. En segundo lugar, lo económico, dado que no es</p>	

necesario el traslado del usuario a las oficinas de la SUNARP. Asimismo, la publicidad en línea cuenta con toda la validez y confiabilidad legal, mediante el uso de medidas de seguridad de la información, minimizándose con ello el riesgo de falsificación en su contenido.

<b>PREGUNTA 5</b>	
<b>¿EN QUÉ MEDIDA HA FAVORECIDO LA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN LÍNEA DE LA ZONA REGISTRAL “V” - SUNARP?</b>	
<b>RESPUESTAS</b>	
<b>ENTREVISTADO N° 1 - JOSÉ ARTURO MENDOZA GUTIÉRREZ</b>	<b>ENTREVISTADO N° 2 - PATRICIA GARCÍA ZAMORA</b>
Para la entidad, me parece que genera la descongestión de público en los espacios físicos de las oficinas registrales. Asimismo, propicia la automatización de la data registral y su fluidez hasta que llega al usuario que requiere de publicidad registral. Ocasiona que los operadores del Registro, principalmente las notarías, tengan a la mano la información que brinda la seguridad jurídica de	Los usuarios no se desplazan hasta la oficina registral lo que permite descongestionar las oficinas de la Zona V.

<p>las personas que contratan ante sus despachos.</p> <p>Entre entidades públicas favorece la implementación de la interoperabilidad de la información.</p>	
<p><b>ENTREVISTADO N° 3 - ELDER ROBERT ZAVALA VENEROS</b></p>	<p><b>ENTREVISTADO N° 4 - VÍCTOR CRISOLOGO GALVAN</b></p>
<p>El uso de los servicios virtuales ha contribuido favorablemente al quehacer nacional y a la reactivación de la economía del país.</p>	<p>Considero que ha favorecido de manera notable por razones económicas y seguridad; la primera por implica no movilizarse y perder horas hombre efectuando filas para atención y, la segunda por la certeza en la información.</p>
<p><b>ENTREVISTADO N° 5 - ROBERT SANTOS ZAVALA NEYRA</b></p>	<p><b>ENTREVISTADO N° 6 - KENYI KAZUHIRO VELÁSQUEZ TONG</b></p>
<p>Descongestionar las oficinas de servicios y personas que el usuario puede obtener en forma directa, como es la publicidad literal, generando una mayor dedicación a la atención de servicios complejos. Y de especialidad, que son propios de la naturaleza del registro.</p>	<p>Los servicios de publicidad en línea, han favorecido al administrado y la entidad Sunarp, ya que para el primero a podido realizar sus trámites durante las 24 horas del día desde la comodidad de donde se encuentre sin la necesidad de apersonarse a la Sunarp entidad público privado,</p>

	<p>para el segundo la entidad ha servido para ver las falencias que puede tener su sistema y así mejorar y optimizar el capital humano, así mismo la publicidad en línea ayuda a difundir en un mayor campo o espacio el servicio que brinda Sunarp</p>
<p><b>ENTREVISTADO N° 7 - ELÍAS ANTONIO PADILLA ALZAMORA</b></p>	
<p>Ha permitido fortalecer la prestación de los servicios de publicidad registral, facilitando la participación de los usuarios, en el desarrollo económico y social del país, generándose con ello un impacto positivo.</p> <p>Asimismo, el creciente uso de este servicio le permite, a la entidad, reorientar recursos para ampliar la prestación de sus servicios, a otros usuarios de zonas alejadas, donde aún no se cuenta con presencia institucional de la SUNARP.</p>	

De acuerdo con lo planteado por el Objetivo N° 03 sobre analizar si la situación actual de la Zona Registral V requiere de fortalecimiento con miras a mejorar sus actividades registrales, que contiene 08 preguntas de las cuales una de ellas (en específico la pregunta N° 06 al 08) se encuentran vinculadas con el objetivo bajo descripción arrojando el siguiente resultado:

<p><b>PREGUNTA 6</b></p>
<p><b>¿CONSIDERA QUE EXISTEN ESPACIOS QUE MEREZCAN FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REGISTRALES RESPECTO A LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN LÍNEA?</b></p>

<b>RESPUESTAS</b>	
<b>ENTREVISTADO N° 1 - JOSÉ ARTURO MENDOZA GUTIÉRREZ</b>	<b>ENTREVISTADO N° 2 - PATRICIA GARCÍA ZAMORA</b>
<p>Sí, porque en realidades como nuestro país en que incluso la tecnología no está en manos del 100% de la población, a veces existe desconocimiento de la implementación de los servicios no presenciales, ello sumado también al desconocimiento del manejo de los ordenadores o de las aplicaciones de los smartphones por parte de algunas personas que por su edad o nivel de educación no comprenden el uso de los servicios de publicidad en línea.</p>	<p>Si bien es cierto el servicio de publicidad en línea ha evolucionado considero que en cuanto al registro de predios podría ser parte del certificado, el plano de ubicación de los inmuebles, es decir vincular los índices y catastro. Asimismo, debe hacerse mayor difusión del Servicio de Publicidad Registral en Línea, propiciando su utilización masiva.</p>
<b>ENTREVISTADO N° 3 - ELDER ROBERT ZA VALETA VENEROS</b>	<b>ENTREVISTADO N° 4 - VÍCTOR CRISOLOGO GALVAN</b>
<p>Efectivamente, considero que es necesario fortalecer e incrementar algunas actividades en favor del uso y difusión de los servicios en línea.</p>	<p>Considero que el servicio de publicidad en línea debería afectar a toda la publicidad de manera transversal, es decir toda publicidad debería ser únicamente en línea.</p>



<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 5 - ROBERT SANTOS ZAVALITA NEYRA</b></p>	<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 6 - KENYI KAZUHIRO VELÁSQUEZ TONG</b></p>
<p>La publicidad registral en línea ha ido evolucionando con el correr de los tiempos, comenzó con una simple búsqueda de índices, para pasar a la emisión de copias informativas o simples, actualmente ya se emiten copias literales con firmas digitales, porque no con el tiempo se puedan emitir certificados compendiosos, como vigencias de poderes, o de gravámenes, lo cual redundaría en beneficio del usuario como del registro.</p>	<p>Sí</p>
<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 7 - ELÍAS ANTONIO PADILLA ALZAMORA</b></p>	
<p>Aún se encuentra en proceso de digitalización e incorporación, a base de datos, algunos títulos archivados, muy antiguos, que requieren de un mayor tiempo de atención para su publicidad en línea.</p>	

<p align="center"><b>PREGUNTA 7</b></p>
<p align="center"><b>¿SOBRE QUÉ EXTREMO CONSIDERA QUE DEBE FORTALECERSE LAS ACTIVIDADES REGISTRALES REFERIDOS A LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN LÍNEA?</b></p>

<b>RESPUESTAS</b>	
<b>ENTREVISTADO N° 1 - JOSÉ ARTURO MENDOZA GUTIÉRREZ</b>	<b>ENTREVISTADO N° 2 - PATRICIA GARCÍA ZAMORA</b>
En base a lo señalado en el ítem anterior, considero que a nivel nacional debe realizarse difusión masiva no solo de la existencia de los servicios de publicidad que brinda el Registro sino también de su uso. Dicha difusión abarca los lugares más recónditos del país.	Debe fortalecerse realizando la difusión de las ventajas que se obtiene con el servicio de publicidad en línea SPRL, así como fomentar su uso, para evitar que los usuarios se desplacen hasta las oficinas registrales; asimismo, explicar que con la publicidad en línea se obtienen documentos con firma digital siendo una medida efectiva contra la falsificación.
<b>ENTREVISTADO N° 3 - ELDER ROBERT ZAVALA VENEROS</b>	<b>ENTREVISTADO N° 4 - VÍCTOR CRISOLOGO GALVAN</b>
Considero que se debe reforzar la capacitación respecto del uso y funcionalidades del servicio en línea, así como incrementar su difusión.	Los certificados de búsqueda catastral.
<b>ENTREVISTADO N° 5 - ROBERT SANTOS ZAVALA NEYRA</b>	<b>ENTREVISTADO N° 6 - KENYI KAZUHIRO VELÁSQUEZ TONG</b>
Generar una conciencia en los usuarios de las ventajas que	Por ejemplo, las búsquedas catastrales deben hacerlo en

<p>implican usar los servicios en línea, a fin de que cambie la costumbre de concurrir a las oficinas, así como, revalorar que la información que se obtiene por este medio tiene el mismo efecto que la obtenida cuando concurre a las oficinas en forma personal y directa</p>	<p>línea, la presentación de planos de ubicación, localización, perimétrico y la memoria descriptiva.</p>
<p><b>ENTREVISTADO N° 7 - ELÍAS ANTONIO PADILLA ALZAMORA</b></p>	
<p>Cabría establecer una línea de difusión y sensibilización de la ciudadanía, respecto a las ventajas de oportunidad, economía y seguridad jurídica, que ofrece el uso de la publicidad registral en línea.</p>	

<p><b>PREGUNTA 8</b></p>	
<p><b>¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS QUE SE OBTENDRIAN A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REGISTRALES RESPECTO A LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN LÍNEA?</b></p>	
<p><b>RESPUESTAS</b></p>	
<p><b>ENTREVISTADO N° 1 - JOSÉ ARTURO MENDOZA GUTIÉRREZ</b></p>	<p><b>ENTREVISTADO N° 2 - PATRICIA GARCÍA ZAMORA</b></p>
<p>Me parece que lograríamos combatir las transacciones fraudulentas, debido a que el mismo interesado puede acceder</p>	<p>Debe fortalecerse realizando la difusión de las ventajas que se obtiene con el servicio de publicidad en línea SPRL, así</p>

<p>a obtener la información de la fuente directa: el Registro, y así evitar ser sorprendidos por algunos tramitadores de mala fe. Ello fortalece la seguridad jurídica de los contratantes.</p> <p>Agilizar la economía en todos sus niveles, desde grandes empresas hasta micro empresarios, a causa de obtener información en tiempo real de forma rápida.</p> <p>En resumen, se hace realidad la presunción establecida por el principio de publicidad del artículo 2012 del Código Civil, en el sentido que toda persona tendría de forma inmediata conocimiento del contenido de las inscripciones.</p>	<p>como fomentar su uso, para evitar que los usuarios se desplacen hasta las oficinas registrales; asimismo, explicar que con la publicidad en línea se obtienen documentos con firma digital siendo una medida efectiva contra la falsificación.</p>
<p><b>ENTREVISTADO N° 3 - ELDER ROBERT ZA VALETA VENEROS</b></p>	<p><b>ENTREVISTADO N° 4 - VÍCTOR CRISOLOGO GALVAN</b></p>
<p>Entre las principales ventajas, se puede mencionar una mayor celeridad en la atención de los servicios en línea, disminución de incidencias producidas por el uso inadecuado del sistema informático, fomentar la cercanía del registro a los ciudadanos.</p>	<p>Para los entes formalizadores (Minan, COFOPRI, Provias y otros) agilizaría sus procesos de formalización.</p>

<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 5 - ROBERT SANTOS ZAVALETA NEYRA</b></p>	<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 6 - KENYI KAZUHIRO VELÁSQUEZ TONG</b></p>
<p>Como he sostenido anteriormente, un servicio más rápido y seguro, y sobre todo a menor costo.</p>	<p>Si se fortalecen las actividades registrales se brindaría un mejor servicio rápido y oportuno al administrado, y se disminuiría la concurrencia de público a la entidad pública Sunarp.</p>
<p align="center"><b>ENTREVISTADO N° 7 - ELÍAS ANTONIO PADILLA ALZAMORA</b></p>	
<p>La principal ventaja radicaría en la masificación del servicio, otorgándole al ciudadano una perspectiva de modernidad de la gestión pública y confianza en las entidades del estado, generándose el valor público, necesario, para contribuir al desarrollo económico y social del país.</p>	

- DISCUSIÓN:

Respecto de analizar si la política de datos abiertos fomenta un ejercicio de transparencia en políticas públicas.

Desde una perspectiva doctrinaria, cabe destacar que el ejercicio de políticas de datos abiertos conforme se ha demostrado, es sin duda un eje sobre el cual las políticas de gestión pública han decidido establecerse en base al fomento de la transparencia y el buen gobierno; tal como lo expresa Camaiora (2016) al decir que la aplicación de las políticas de datos abiertos generan no sólo transparencia, sino también mejoran el proceso de rendición de cuentas y participación ciudadana; por lo que, en la aplicación de este tipo de estrategias propias de la gestión pública es totalmente válida

que sea aplicable a un plan que permita el fortalecimiento de transparencia dentro de instituciones como SUNARP; ya que, por la misma naturaleza de la institución, esta requiere de manera urgente y eficaz que las políticas que hasta el momento existen deban seguir el curso de hacerse basándose en un plan de políticas abiertas.

Los entrevistados a propósito de ello, muestran su conformidad respecto de que es muy necesario que existen políticas de datos abiertos que puedan imperar la naturaleza de la impartición del servicio de publicidad registral que opera en la Zona Registral V – Sede Trujillo, ya que, mediante el ejercicio del mismo, puede garantizar al usuario plena accesibilidad de sus actos registrales, así como también garantizar su celeridad y eficacia.

Respecto de explicar los efectos de las políticas de publicidad registral generan un beneficio integral en los usuarios.

Desde la perspectiva doctrinaria, ha quedado claro que, todo acto de gestión pública basado bajo el principio de publicidad siempre ha contribuido a las mejoras de los servicios y, mucho mejor aún referido a la naturaleza de los servicios de publicidad en línea de la Zona Registral V, por ello es que dice Duran (2014): el principio de publicidad es fundamento ideal que permite la visibilidad de los actos estatales, a fin de garantizar la confianza entre ciudadano – Estado.

Referido a este objetivo específico, los expertos nos señalan que de por sí dentro de las actividades públicas existe ya una ley que establece la accesibilidad de este tipo de información, a partir de ello, es válido cuestionarse cuál sería la permanencia de la publicidad dentro de un órgano que de por sí ya tiene tal atribución, y es en donde los entrevistados manifiestan que por la misma naturaleza de la actividad que realiza SUNARP es que merece una atribución especial de la que ya existe a fin de garantizar la visibilidad de los actos que son tramitados.

Respecto de analizar si la situación actual de la Zona Registral V – Sede Trujillo requiere de fortalecimiento con miras a mejorar sus actividades registrales.

En este punto, la doctrina no se ha pronunciado sobre la necesidad que la Zona Registral V – Sede Trujillo fortalezca sus actividades registrales, específicamente sus servicios de publicidad en línea; en la doctrina, si bien ha dejado claro lo importante que es realizar un servicio de gestión eficaz, esta no se ha materializado de manera detallada al referirse que deba fortalecer tal punto.

Caso muy distinto se obtuvo con los resultados de la aplicación de la guía de entrevista, en razón que, los expertos arriban a la conclusión de que es necesario complementar los servicios de publicidad en línea mediante el fortalecimiento de los mismos, ya que hasta el momento conforme los servicios que se encuentran digitalizados, se ha obtenido un excelente resultado de eficacia respecto de la transparencia, accesibilidad y celeridad de los actos públicos registrales, tal conforme se demuestran en la aplicación de la guía de análisis de documentos.

## V. CONCLUSIONES

- Se analizó si la política de datos abiertos fomenta un ejercicio de transparencia en políticas públicas, comprobándose que es un mecanismo que permite la transparencia en las actuaciones públicas, mejorando la visibilidad del Estado frente a los ciudadanos.
- Se explicó si los efectos de las políticas de publicidad registral generan un beneficio integral en los usuarios, evidenciándose que mediante su aplicación se permite una mejor accesibilidad garantizando la misma efectividad que los procedimientos físicos, generando además efectos

colaterales positivos que permiten la celeridad, transparencia e integridad de los usuarios.

- Se analizó si la situación actual de la Zona Registral V – Sede Trujillo requiere de fortalecimiento con miras a mejorar sus actividades registrales, estableciéndose que es necesario complementar los servicios públicos registrales de manera virtual, ya que permitiría la accesibilidad, celeridad y transparencia en la gestión pública en SUNARP.

## VI. RECOMENDACIONES

- Esta se encuentra dirigida a la alta dirección de la sede central de SUNARP, toda vez que existe dependencia respecto de la implementación de nuevas políticas de gestión pública, en este caso referida al Fortalecimiento de la Política de Datos Abiertos en el Servicio de Publicidad Registral en Línea en la Zona Registral “V” – Sede Trujillo; aquella se encuentra fundamentada sobre bases de fondo y forma; en donde la primera de ellas se encuentra referida al aspecto humano que permita el mejoramiento de los alcances de las políticas de gestión, con ello nos referimos a la inversión en capacitaciones (idoneidad técnica) a fin de contar con especialistas que puedan ofrecer un servicio alturado a las exigencias de los actos registrales mediante los servicios registrales en línea; asimismo, el segundo de ellos se encuentra referida a la inversión en recursos logísticos que permitan la materialización del fortalecimiento de los servicios en línea de la Zona Registral V, toda vez que para esta se necesita la digitalización de los procedimientos a fin de alcanzar celeridad y eficacia en los actos públicos registrales.



## REFERENCIAS

- Aguirre Sigueñas, L. G. (2018). *La Política de apertura de datos abiertos aplicada a la data registral y la seguridad jurídica en las transacciones inmobiliarias*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Bardales Hernández, R. M. (2016). *La Información del Gobierno, un valor poco explotado. Análisis y Selección de estrategias para la implementación de datos abiertos*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Bullard, A. (2017). *La asimetría de información en la contratación a propósito del dolo omisivo*. Lima: Palestra Editores.
- Camaiora, H. (2016). *Formalización de la Propiedad en el Perú y en los países en vías de desarrollo*. Lima: Fuero Registral.
- Concha, G., & Naser, A. (2015). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Bogotá: Legales.
- Duran, I. (2014). *El Registro Público desde la visión del Estado*. Lima: Fuero Registral.
- F, M. (2019). *Manual de Derecho Civil y Comercial*. Buenos Aires: EJE.
- Galicia Garrido, W. P. (2018). *Análisis de la Implementación del Gobierno Abierto: Estudio Comparativo entre Chile y Guatemala del 2012 al 2018*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Gonzales Barron, G. (2015). *Derecho Inmobiliario Registral*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Gonzales Barron, G. (2017). *La Propiedad y sus Derechos de Defensa*. Lima: Instituto Pacífico SAC.
- Guzmán Estupiñan, W., & Riaga Rodríguez, J. (2016). *Análisis de políticas de Datos Abiertos para el desarrollo de un compendio de buenas prácticas en entidades públicas colombianas*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Leiva, J. (2017). *Contratos en General*. Lima: Leyva Saavedra.
- Leyva, J. (2015). *Contratos en General*. Lima.
- Pau Pedrón, A. (2017). *Curso de Práctica Registral*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

## ANEXOS

### GUÍAS DE ENTREVISTAS

#### GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE “FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS EN EL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LÍNEA EN LA ZONA REGISTRAL “V” – Año 2019”

**FECHA:**

**HORA:** 18:00

**LUGAR:** Distrito de Trujillo.

**ENTREVISTADOR:** Eduardo Martín Cornejo Rodríguez.

**ENTREVISTADO:** José Arturo Mendoza Gutiérrez.

#### **INTRODUCCIÓN:**

Determinar la necesidad del fortalecimiento de la política de datos abiertos en el servicio de publicidad registral en línea en la Zona Registral V – Año 2019, el participante elegido se desempeña como **Registrador Público**, motivo por el cual fue seleccionado para la aplicación del presente cuestionario.

#### **- ANALIZAR SI LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS FOMENTA UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS.**

1) ¿Qué impactos tendría la política de datos abiertos en la correcta aplicabilidad de la gestión pública?

A mi parecer, simplifica y hasta elimina algunos procedimientos administrativos en beneficio no solo de los administrados sino también de la propia administración pública cuando se trata de colaboración entre entidades. Desarrolla y fortalece, por ello, algunos principios que sustentan

el procedimiento administrativo contenidos en la Ley N° 27444 como el debido procedimiento, celeridad, eficacia y simplicidad, los que deben ser aplicados por la Administración Pública.

También, creo que genera accesibilidad al ciudadano que no cuenta con los recursos económicos suficientes para realizar alguna transacción económica en su beneficio. Los datos abiertos se convierten en un incentivo, por la información gratuita y proveniente de fuente oficial, para aquellos que realizan actividades económicas cuando se trata por ejemplo de información que pueden brindar los Registros Públicos.

2) ¿Es un mecanismo ideal la política de datos abiertos respecto del fortalecimiento de la Zona Registral “V” - SUNARP?

En mi opinión, sí. El paso del tiempo demuestra que poco a poco se ha ido incrementando la información de SUNARP que es de libre o público acceso a través de su plataforma oficial web, ahora se puede acceder, por ejemplo, a “Consulta de Propiedad”, “Consulta de verificadores”, “Consulta Vehicular”, “Alerta Registral”, “Síguelo”.

Por ello, la Zona V tendría a su favor que los trámites que se realicen bajo su competencia sean más ágiles y también expeditivos en beneficio de sus usuarios.

**- EXPLICAR LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS DE PUBLICIDAD REGISTRAL QUE GENERAN UN BENEFICIO INTEGRAL EN LOS USUARIOS.**

3) ¿De qué manera es importante las políticas de publicidad registral como mecanismo de transparencia?

Es importante porque generan simplicidad, eficacia, eficiencia y celeridad en los trámites registrales, con sujeción al ordenamiento constitucional, garantizando la seguridad jurídica en las transacciones comerciales y que

mejor que sea el propio Estado a través de la SUNARP – Zona V la que brinde dicha información.

- 4) ¿En qué medida ha favorecido al usuario hacer uso de los servicios de publicidad en línea de la Zona Registral “V” - SUNARP?

En la medida que a través de este procedimiento “no presencial” el usuario puede conocer de inmediato el contenido de las inscripciones registrales a través de internet, ya sea desde la comodidad de la PC de su hogar o a través de un smartphone. Asimismo, el usuario puede realizar búsquedas a través de los índices de los distintos Registros Jurídicos que administra la SUNARP y solicitar la publicidad certificada con firma electrónica.

Reduce costos de traslado o movilidad del usuario hasta el lugar donde está ubicada la Oficina Registral, así como evitar el formar -a veces- colas para acceder a los servicios de publicidad.

- 5) ¿En qué medida ha favorecido la aplicación de los servicios de publicidad en línea de la Zona Registral “V” - SUNARP?

Para la entidad, me parece que genera la descongestión de público en los espacios físicos de las oficinas registrales. Asimismo, propicia la automatización de la data registral y su fluidez hasta que llega al usuario que requiere de publicidad registral. Ocasiona que los operadores del Registro, principalmente las notarías, tengan a la mano la información que brinda la seguridad jurídica de las personas que contratan ante sus despachos.

Entre entidades públicas favorece la implementación de la interoperabilidad de la información.

- **ANALIZAR SI LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA REGISTRAL – V REQUIERE DE FORTALECIMIENTO CON MIRAS A MEJORAR SUS ACTIVIDADES REGISTRALES.**

- 6) ¿Considera que existen espacios que merezcan fortalecimiento de las actividades registrales respecto a los servicios de publicidad en línea? Sí, porque en realidades como nuestro país en que incluso la tecnología no está en manos del 100% de la población, a veces existe desconocimiento de la implementación de los servicios no presenciales, ello sumado también al desconocimiento del manejo de los ordenadores o de las aplicaciones de los smartphones por parte de algunas personas que por su edad o nivel de educación no comprenden el uso de los servicios de publicidad en línea.
- 7) ¿Sobre qué extremo considera que debe fortalecerse las actividades registrales referidos a los servicios de publicidad en línea?

En base a lo señalado en el ítem anterior, considero que a nivel nacional debe realizarse difusión masiva no solo de la existencia de los servicios de publicidad que brinda el Registro sino también de su uso. Dicha difusión abarca los lugares más recónditos del país.

- 8) ¿Cuáles son las ventajas que se obtendrían a partir del fortalecimiento de las actividades registrales respecto a los servicios de publicidad en línea?

Me parece que lograríamos combatir las transacciones fraudulentas, debido a que el mismo interesado puede acceder a obtener la información de la fuente directa: el Registro, y así evitar ser sorprendidos por algunos tramitadores de mala fe. Ello fortalece la seguridad jurídica de los contratantes.

Agilizar la economía en todos sus niveles, desde grandes empresas hasta micro empresarios, a causa de obtener información en tiempo real de forma rápida.

En resumen, se hace realidad la presunción establecida por el principio de publicidad del artículo 2012 del Código Civil, en el sentido que toda persona tendría de forma inmediata conocimiento del contenido de las inscripciones.

**OBSERVACIONES:**

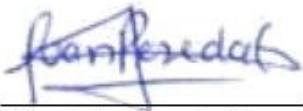
Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.



**José Arturo Mendoza Gutiérrez**



DNI N° 17910106



**Víctor Iván Pereda Guanilo**

DNI N° 18161683



DOCTOR GODFREDO GONZÁLEZ G.  
DNI: 17889722

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE “FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS EN EL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LÍNEA EN LA ZONA REGISTRAL “V” – Año 2019”**

**FECHA:** 23 julio 2020

**HORA:** 18:20

**LUGAR:** Trujillo

**ENTREVISTADOR:** Eduardo Martín Cornejo Rodríguez

**ENTREVISTADO:** Patricia García Zamora

**INTRODUCCIÓN:**

Determinar la necesidad del fortalecimiento de la política de datos abiertos en el servicio de publicidad registral en línea en la Zona Registral V – Año 2019, el participante elegido se desempeña como **Registradora Pública**, motivo por el cual fue seleccionado para la aplicación del presente cuestionario.

**- ANALIZAR SI LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS FOMENTA UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS.**

- 1) ¿Qué impactos tendría la política de datos abiertos en la correcta aplicabilidad de la gestión pública? Para los ciudadanos la ventaja de obtener fácilmente información, la cual les permite fiscalizar la actuación de los funcionarios públicos, así como participar en los procesos de toma de decisiones
- 2) ¿Es un mecanismo ideal la política de datos abiertos respecto del fortalecimiento de la Zona Registral “V” - SUNARP? Es un mecanismo que permitirá a la Zona V la mejor gestión pública, así como incrementar los niveles de transparencia, rendición de cuentas de la administración pública y generar la colaboración entre la Zona V con otras instituciones.

- **EXPLICAR LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS DE PUBLICIDAD REGISTRAL QUE GENERAN UN BENEFICIO INTEGRAL EN LOS USUARIOS.**

- 3) ¿De qué manera es importante las políticas de publicidad registral como mecanismo de transparencia? Los usuarios disponen de manera accesible y utilizable de los datos que obtienen mediante la publicidad registral lo que les permite tomar mejores decisiones, generando beneficios sociales y económicos.
- 4) ¿En qué medida ha favorecido al usuario hacer uso de los servicios de publicidad en línea de la Zona Registral “V” - SUNARP? Ha favorecido al usuario porque permite el acceso a la información en forma oportuna.
- 5) ¿En qué medida ha favorecido la aplicación de los servicios de publicidad en línea de la Zona Registral “V” - SUNARP? Los usuarios no se desplazan hasta la oficina registral lo que permite descongestionar las oficinas de la Zona V.

- **ANALIZAR SI LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA REGISTRAL – V REQUIERE DE FORTALECIMIENTO CON MIRAS A MEJORAR SUS ACTIVIDADES REGISTRALES.**

- 6) ¿Considera que existen espacios que merezcan fortalecimiento de las actividades registrales respecto a los servicios de publicidad en línea? Si bien es cierto el servicio de publicidad en línea ha evolucionado considero que en cuanto al registro de predios podría ser parte del certificado, el plano de ubicación de los inmuebles, es decir vincular los índices y catastro. Asimismo, debe hacerse mayor difusión del Servicio de Publicidad Registral en Línea, propiciando su utilización masiva.
- 7) ¿Sobre qué extremo considera que debe fortalecerse las actividades registrales referidos a los servicios de publicidad en línea? Debe fortalecerse realizando la difusión de las ventajas que se obtiene con el servicio de publicidad en línea SPRL, así como fomentar su uso, para evitar que los



usuarios se desplacen hasta las oficinas registrales; asimismo, explicar que con la publicidad en línea se obtienen documentos con firma digital siendo una medida efectiva contra la falsificación.

- 8) ¿Cuáles son las ventajas que se obtendrían a partir del fortalecimiento de las actividades registrales respecto a los servicios de publicidad en línea? Evitar que los usuarios concurren a las oficinas registrales descongestionando los ambientes. Evitar la falsificación de documentos. Genera ahorro económico y de tiempo.

### **OBSERVACIONES:**

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.



DNI N° 17910106



**Víctor Iván Pereda Guanilo**

DNI N° 18161683



DOCTOR GODOFREDO GONZALEZ G.  
DNI: 17829722

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE “FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS EN EL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LÍNEA EN LA ZONA REGISTRAL “V” – Año 2019”**

**FECHA:**

**HORA:**

**LUGAR:**

**ENTREVISTADOR:** Eduardo Martín Cornejo Rodríguez

**ENTREVISTADO:** Elder Robert Zavaleta Veneros

**INTRODUCCIÓN:**

Determinar la necesidad del fortalecimiento de la política de datos abiertos en el servicio de publicidad registral en línea en la Zona Registral V – Año 2019, el participante elegido se desempeña como **Ingeniero de Sistemas de la Zona V**, motivo por el cual fue seleccionado para la aplicación del presente cuestionario.

**- ANALIZAR SI LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS FOMENTA UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS.**

9) ¿Qué impactos tendría la política de datos abiertos en la correcta aplicabilidad de la gestión pública?

Que nuestra sociedad tendría confianza en el gobernó.

10) ¿Es un mecanismo ideal la política de datos abiertos respecto del fortalecimiento de la Zona Registral “V” - SUNARP?

Definitivamente que si porque los usuarios a quienes nos debemos tendrían mayor certeza de nuestra labor.

- **EXPLICAR LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS DE PUBLICIDAD REGISTRAL QUE GENERAN UN BENEFICIO INTEGRAL EN LOS USUARIOS.**

11) ¿De qué manera es importante las políticas de publicidad registral como mecanismo de transparencia?

Es importante, porque fortalece la seguridad jurídica y disminuye la asimetría informativa en el tráfico jurídico de bienes.

12) ¿En qué medida ha favorecido al usuario hacer uso de los servicios de publicidad en línea de la Zona Registral “V” - SUNARP?

Que, a través del uso de los servicios de publicidad en línea, el ciudadano pueda acceder desde cualquier dispositivo móvil, al conocimiento efectivo de las partidas e índices inscritos en el registro. Asimismo, previa apertura de una cuenta y una línea de pago, el ciudadano puede iniciar trámites registrales y obtener documentos con valor oficial.

13) ¿En qué medida ha favorecido la aplicación de los servicios de publicidad en línea de la Zona Registral “V” - SUNARP?

El uso de los servicios virtuales ha contribuido favorablemente al quehacer nacional y a la reactivación de la economía del país.

- **ANALIZAR SI LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA REGISTRAL – V REQUIERE DE FORTALECIMIENTO CON MIRAS A MEJORAR SUS ACTIVIDADES REGISTRALES.**

14) ¿Considera que existen espacios que merezcan fortalecimiento de las actividades registrales respecto a los servicios de publicidad en línea?

Efectivamente, considero que es necesario fortalecer e incrementar algunas actividades en favor del uso y difusión de los servicios en línea.

15) ¿Sobre qué extremo considera que debe fortalecerse las actividades registrales referidos a los servicios de publicidad en línea?

Considero que se debe reforzar la capacitación respecto del uso y funcionalidades del servicio en línea, así como incrementar su difusión.

16) ¿Cuáles son las ventajas que se obtendrían a partir del fortalecimiento de las actividades registrales respecto a los servicios de publicidad en línea?

Entre las principales ventajas, se puede mencionar una mayor celeridad en la atención de los servicios en línea, disminución de incidencias producidas por el uso inadecuado del sistema informático, fomentar la cercanía del registro a los ciudadanos.

#### **OBSERVACIONES:**

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.



DNI N° 17910106



**Víctor Iván Pereda Guanilo**

DNI N° 18161683



DOCTOR GODOFREDO GONZALEZ G.  
DNI: 17829722

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE “FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS EN EL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LÍNEA EN LA ZONA REGISTRAL “V” – Año 2019”**

**FECHA:** 23/07/2020

**HORA:** 10.30 pm

**LUGAR:** LIMA

**ENTREVISTADOR:** Eduardo Martín Cornejo Rodríguez

**ENTREVISTADO:** VÍCTOR CRISOLOGO GALVAN

**INTRODUCCIÓN:**

Determinar la necesidad del fortalecimiento de la política de datos abiertos en el servicio de publicidad registral en línea en la Zona Registral V – Año 2019, el participante elegido se desempeña como **Registrador Público**, motivo por el cual fue seleccionado para la aplicación del presente cuestionario.

**- ANALIZAR SI LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS FOMENTA UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS.**

17) ¿Qué impactos tendría la política de datos abiertos en la correcta aplicabilidad de la gestión pública?

Considero que, en referencia a actos y derechos que requieren de seguridad jurídica, los datos abiertos son muy importantes por cuanto generaría certeza para la contratación entre particulares.

18) ¿Es un mecanismo ideal la política de datos abiertos respecto del fortalecimiento de la Zona Registral “V” - SUNARP?

Considero que fortalece al sistema nacional de los registros públicos en general.

**- EXPLICAR LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS DE PUBLICIDAD REGISTRAL QUE GENERAN UN BENEFICIO INTEGRAL EN LOS USUARIOS.**

19) ¿De qué manera es importante las políticas de publicidad registral como mecanismo de transparencia?

Más que una política de transparencia la publicidad registra es el fin de los registros jurídicos, toda vez que estos dan certeza a los particulares para celebrar contratos.

20) ¿En qué medida ha favorecido al usuario hacer uso de los servicios de publicidad en línea de la Zona Registral “V” - SUNARP?

Ha favorecido de manera eficiente por cuanto el ciudadano hoy sabe que, para poder comprar, vender o gravar bienes inscribibles primero deben informarse del contenido de la información del registro.

21) ¿En qué medida ha favorecido la aplicación de los servicios de publicidad en línea de la Zona Registral “V” - SUNARP?

Considero que ha favorecido de manera notable por razones económicas y seguridad; la primera por implica no movilizarse y perder horas hombre efectuando filas para atención y, la segunda por la certeza en la información.

**- ANALIZAR SI LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA REGISTRAL – V REQUIERE DE FORTALECIMIENTO CON MIRAS A MEJORAR SUS ACTIVIDADES REGISTRALES.**

22) ¿Considera que existen espacios que merezcan fortalecimiento de las actividades registrales respecto a los servicios de publicidad en línea?

Considero que el servicio de publicidad en línea debería afectar a toda la publicidad de manera transversal, es decir toda publicidad debería ser únicamente en línea.

23) ¿Sobre qué extremo considera que debe fortalecerse las actividades registrales referidas a los servicios de publicidad en línea?

Los certificados de búsqueda catastral.

24) ¿Cuáles son las ventajas que se obtendrían a partir del fortalecimiento de las actividades registrales respecto a los servicios de publicidad en línea?

Para los entes formalizadores (Minan, COFOPRI, Provias y otros) agilizaría sus procesos de formalización.

#### **OBSERVACIONES:**

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.



DNI N° 17910106



**Víctor Iván Pereda Guanilo**

DNI N° 18161683



DOCTOR GODOFREDO GONZALEZ G.  
DNI: 17889722

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE “FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS EN EL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LÍNEA EN LA ZONA REGISTRAL “V” – Año 2019”**

**FECHA:** 23-07-2020

**HORA:** 17.22

**LUGAR:** TRUJILLO

**ENTREVISTADOR:** Eduardo Martín Cornejo Rodríguez

**ENTREVISTADO:** Robert Santos Zavaleta Neyra

**INTRODUCCIÓN:**

Determinar la necesidad del fortalecimiento de la política de datos abiertos en el servicio de publicidad registral en línea en la Zona Registral V – Año 2019, el participante elegido se desempeña como **Registrador Público** de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo, motivo por el cual fue seleccionado para la aplicación del presente cuestionario.

**- ANALIZAR SI LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS FOMENTA UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS.**

25) ¿Qué impactos tendría la política de datos abiertos en la correcta aplicabilidad de la gestión pública?

Generaría una transparencia en la gestión, dado que implicaría o facilitaría un control indirecto del accionar de los gestores, claro está, siempre y cuando no atente contra los derechos privados de carácter personalísimo.

26) ¿Es un mecanismo ideal la política de datos abiertos respecto del fortalecimiento de la Zona Registral “V” - SUNARP?

No solo para la Zona Registral N° V-Sede Trujillo, sino para toda gestión gubernamental que administre bienes del Estado, en la medida que



permitiría denunciar actos de corrupción y/o de mala gestión, con fundamentos sólidos.

**- EXPLICAR LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS DE PUBLICIDAD REGISTRAL QUE GENERAN UN BENEFICIO INTEGRAL EN LOS USUARIOS.**

27) ¿De qué manera es importante las políticas de publicidad registral como mecanismo de transparencia?

La finalidad de los registros públicos es la publicidad de los actos que tienen acceso a él, por lo cual el Registro constituye un mecanismo de seguridad jurídica, para todo aquel lo utiliza. Dado que constituye una vedad oficial, lo que permite realizar negocios jurídicos transparentes y sólidos, jurídicamente hablando, erradicando posibles conflictos, que son propios de actos inseguros.

28) ¿En qué medida ha favorecido al usuario hacer uso de los servicios de publicidad en línea de la Zona Registral “V” - SUNARP?

En tiempo y dinero, dado que permite al usuario que desde su domicilio pueda obtener la información que desee en forma rápida, sin necesidad de trasladarse a las sedes de la oficina de registro, formar colas, lo cual va a permitir reducir los costos de transacción.

29) ¿En qué medida ha favorecido la aplicación de los servicios de publicidad en línea de la Zona Registral “V” - SUNARP? Descongestionar las oficinas de servicios y personas que el usuario puede obtener en forma directa, como es la publicidad literal, generando una mayor dedicación a la atención de servicios complejos. Y de especialidad, que son propios de la naturaleza del registro.

- **ANALIZAR SI LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA REGISTRAL – V REQUIERE DE FORTALECIMIENTO CON MIRAS A MEJORAR SUS ACTIVIDADES REGISTRALES.**

30) ¿Considera que existen espacios que merezcan fortalecimiento de las actividades registrales respecto a los servicios de publicidad en línea?

La publicidad registral en línea ha ido evolucionando con el correr de los tiempos, comenzó con una simple búsqueda de índices, para pasar a la emisión de copias informativas o simples, actualmente ya se emiten copias literales con firmas digitales, porque no con el tiempo se puedan emitir certificados compendiosos, como vigencias de poderes, o de gravámenes, lo cual redundaría en beneficio del usuario como del registro.

31) ¿Sobre qué extremo considera que debe fortalecerse las actividades registrales referidos a los servicios de publicidad en línea?

Generar una conciencia en los usuarios de las ventajas que implican usar los servicios en línea, a fin de que cambie la costumbre de concurrir a las oficinas, así como, revalorar que la información que se obtiene por este medio tiene el mismo efecto que la obtenida cuando concurre a las oficinas en forma personal y directa.

32) ¿Cuáles son las ventajas que se obtendrían a partir del fortalecimiento de las actividades registrales respecto a los servicios de publicidad en línea?

Como he sostenido anteriormente, un servicio más rápido y seguro, y sobre todo a menor costo.

**OBSERVACIONES:**

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.



DNI N° 17910106



**Víctor Iván Pereda Guanilo**

DNI N° 18161683



DOCTOR GODOFREDO GONZALEZ G.  
DNI: 17889722

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE “FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS EN EL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LÍNEA EN LA ZONA REGISTRAL “V” – Año 2019”**

**FECHA:** 24 de Julio de 2020.

**HORA:** 9:00am

**LUGAR:** Trujillo – Perú.

**ENTREVISTADOR:** Eduardo Martín Cornejo Rodríguez

**ENTREVISTADO:** Kenyi Kazuhiro Velásquez Tong

**INTRODUCCIÓN:**

Determinar la necesidad del fortalecimiento de la política de datos abiertos en el servicio de publicidad registral en línea en la Zona Registral V – Año 2019, el participante elegido se desempeña como **Abogado realiza tramites registrales**, motivo por el cual fue seleccionado para la aplicación del presente cuestionario.

**- ANALIZAR SI LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS FOMENTA UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS.**

33)¿Qué impactos tendría la política de datos abiertos en la correcta aplicabilidad de la gestión pública?

El impacto que tendría sería la **Transparencia de la información** pública y acceso a la misma en todas las entidades del estado ejemplo: Gobiernos Locales y Regionales, entidades que integran el sistema estatal y requieren la información, La política de datos abiertos también contribuiría al **uso oportuno y eficiente de la información** que solo cuenta una sola entidad, la cual siempre cumpliría la función de ente rector.

Con esta política datos abiertos las entidades públicas se verán en la necesidad de implementar y mejorar el servicio que brindan al administrado.

34) ¿Es un mecanismo ideal la política de datos abiertos respecto del fortalecimiento de la Zona Registral “V” - SUNARP?

Si, por cuanto toda organización se fortalece con la transparencia y acceso a la información al administrado para su correcto uso de la información.

Sin dejar de mencionar que la información que la superintendencia nacional de los registros públicos cautela es trascendental en la economía del país, por ende, la superintendencia deberá ser el ente rector quien maneje la información del registro.

**- EXPLICAR LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS DE PUBLICIDAD REGISTRAL QUE GENERAN UN BENEFICIO INTEGRAL EN LOS USUARIOS.**

35) ¿De qué manera es importante las políticas de publicidad registral como mecanismo de transparencia?

Es importante la publicidad registral, ya que nos ayuda a cautelar nuestro derecho frente a terceros (transparencia), por ejemplo, la P.N.P. (entidad pública) puede tener acceso a la información correcta y certera y utilizarla oportunamente para acreditar al titular de un bien mueble vehículo si la tarjeta de propiedad fuera falsa.

36) ¿En qué medida ha favorecido al usuario hacer uso de los servicios de publicidad en línea de la Zona Registral “V” - SUNARP?

Ha favorecido en la medida de que no implica el traslado físico de personas a la entidad y así ayuda o contribuye en las políticas de salud de prevención por el tema del Covid 19.

También ha contribuido con el medio ambiente ya que se evitan de presentar formularios o papeles para realizar el trámite solicitado.

37) ¿En qué medida ha favorecido la aplicación de los servicios de publicidad en línea de la Zona Registral “V” - SUNARP?

Los servicios de publicidad en línea, han favorecido al administrado y la entidad Sunarp, ya que para el primero a podido realizar sus trámites durante las 24 horas del día desde la comodidad de donde se encuentre sin la necesidad de apersonarse a la Sunarp entidad publico privado, para el segundo la entidad ha servido para ver las falencias que puede tener su sistema y así mejorar y optimizar el capital humano, así mismo la publicidad en línea ayuda a difundir en un mayor campo o espacio el servicio que brinda Sunarp.

**ANALIZAR SI LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA REGISTRAL – V REQUIERE DE FORTALECIMIENTO CON MIRAS A MEJORAR SUS ACTIVIDADES REGISTRALES.**

38) ¿Considera que existen espacios que merezcan fortalecimiento de las actividades registrales respecto a los servicios de publicidad en línea? Si

39) ¿Sobre qué extremo considera que debe fortalecerse las actividades registrales referidos a los servicios de publicidad en línea?

Por ejemplo, las búsquedas catastrales deben hacerlo en línea, la presentación de planos de ubicación, localización, perimétrico y la memoria descriptiva.

40) ¿Cuáles son las ventajas que se obtendrían a partir del fortalecimiento de las actividades registrales respecto a los servicios de publicidad en línea?

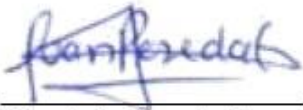
Si se fortalecen las actividades registrales se brindaría un mejor servicio rápido y oportuno al administrado, y se disminuiría la concurrencia de público a la entidad pública Sunarp.

**OBSERVACIONES:**

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.



DNI N° 17910106



**Víctor Iván Pereda Guanilo**

DNI N° 18161683



DOCTOR GODFREDO GONZALEZ G.  
DNI: 17889722

## GUÍA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

**TABLA N° 01 : SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LINEA (SPRL) EN LA ZONA V AÑO 2019**

SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Certificado de Vigencia de Poder PJ	116	86	103	108	107	107	115	122	134	147	126	114	1,385
Certificado Registral Vehicular	96	59	48	52	84	68	53	56	53	74	49	67	759
Copia Literal de Partida Completa	14	450	10	3	7	7	2	10	9	12	11	7	542
Certificado Registral Inmobiliario	47	88	50	41	54	51	35	25	33	23	17	31	495
Certificado de Cargas y Gravámenes	12	32	16	25	36	17	91	30	16	34	18	12	339
Certificado de Vigencia de Poder PN	24	31	24	22	35	31	17	24	33	22	20	31	314
Base Gráfica Registral		6	22	24	20	19	12	16	24	10	26	15	194
Certificado Positivo del Registro de Predios	2	13	16	4	4	5	3	19	13	19	8	5	111
Certificado Negativo del Registro de Predios	5	1	4	3	4	3	4	6	9	8	8	3	58
Certificado de Vigencia de PJ	5	1	3	5	8	6	2	1	10	7	4	1	53
Certificado Negativo de Propiedad Vehicular			1			2	1	1	3		1		9
Certificado Positivo de Sucesión Intestada	1		1				1	1			1		5
Certificado Negativo de Sucesión Intestada	1		1					2		1			5
Certificado Negativo de Union de Hecho				2	2	1							5
Copia Literal de Asiento Completo			1				1				1		3
Certificado de Vigencia de Órgano Directivo		1			1					1			3
Certificado Positivo de Propiedad Vehicular	1				1								2
Certificado Positivo/Negativo Personas Jurídicas							1	1					2
Certificado Negativo del Registro Personal	1				1								2
Certificado de Cargas y Gravámenes de Embarcaciones Pesqueras				1									1
<b>TOTAL</b>	<b>325</b>	<b>768</b>	<b>300</b>	<b>290</b>	<b>364</b>	<b>317</b>	<b>338</b>	<b>314</b>	<b>337</b>	<b>358</b>	<b>290</b>	<b>286</b>	<b>4,287</b>

**TABLA N° 02 : SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LINEA (SPRL) EN LA ZONA V AÑO 2020 (hasta el 17 de julio)**

SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
Certificado de Vigencia de Poder PJ	150	183	111	244	908	1,781	1,515	4,892
Certificado de Vigencia de Poder PN	26	30	17	46	78	237	187	621
Certificado Negativo de Sucesión Intestada	1	2		1	5	93	216	318
Certificado de Cargas y Gravámenes	15	28	4	2	5	107	110	271
Certificado Negativo de Testamentos						54	204	258
Certificado Registral Vehicular	47	51	33	2	5	36	36	210
Base Gráfica Registral	25	152	9				4	190
Certificado Registral Inmobiliario	78	39	35			1	12	165
Certificado Positivo del Registro de Predios	13	5	3	1	10	28	38	98
Certificado Negativo del Registro de Predios	4	21		1	6	19	30	81
Certificado Negativo de Union de Hecho			2	1	1	28	33	65
Certificado Positivo de Sucesión Intestada					1	9	17	27
Certificado de Vigencia de PJ	3	4	1	2		2	14	26
Copia Literal de Partida Completa	12	7	2					21
Certificado Positivo/Negativo Personas Jurídicas				1	4	6	4	15
Certificado de Vigencia de Órgano Directivo		1			3	7	1	12
Certificado Positivo de Propiedad Vehicular	2	1	1			5	2	11
Certificado Negativo del Registro Personal		1				5	5	11
Certificado Negativo de Propiedad Vehicular						1	3	10
Certificado Positivo de Testamentos							7	7
Certificado Positivo de Union de Hecho						5	1	6
Certificado de Cargas y Gravámenes de Embarcaciones Pesqueras			1					1
<b>TOTAL</b>	<b>376</b>	<b>526</b>	<b>218</b>	<b>301</b>	<b>1,027</b>	<b>2,426</b>	<b>2,442</b>	<b>7,316</b>

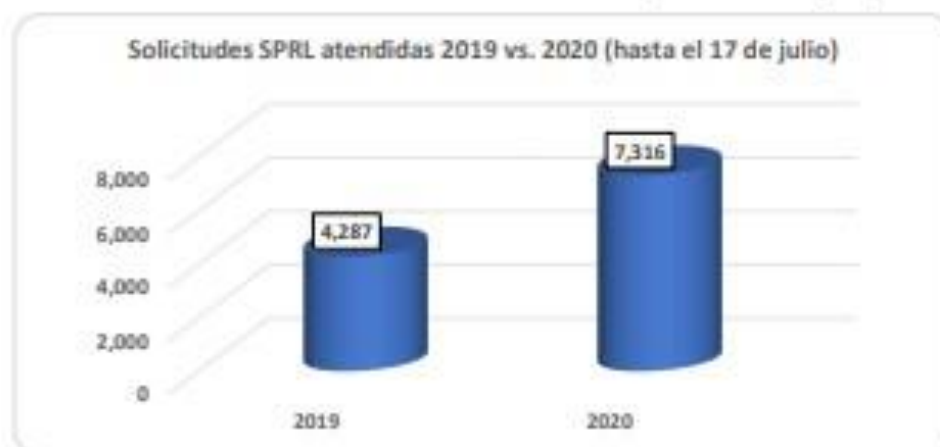


**TABLA N° 03 : COMPARATIVO DE SOLICITUDES ATENDIDAS SPRL 2019 vs 2020 EN LA ZONA V POR SERVICIO**

SERVICIO	2019	2020 (*)	VARIACIÓN
Certificado de Vigencia de Poder PJ	1,385	4,892	3,507
Certificado Registral Vehicular	759	210	-549
Certificado de Vigencia de Poder PN	314	621	307
Certificado Registral Inmobiliario	495	165	-330
Certificado de Cargas y Gravámenes	339	271	-68
Copia Literal de Partida Completa	542	21	-521
Base Gráfica Registral	194	190	-4
Certificado Negativo de Sucesión Intestada	5	318	313
Certificado Negativo de Testamentos		258	258
Certificado Positivo del Registro de Predios	111	98	-13
Certificado Negativo del Registro de Predios	58	81	23
Certificado de Vigencia de PJ	53	26	-27
Certificado Negativo de Union de Hecho	5	65	60
Certificado Positivo de Sucesión Intestada	5	27	22
Certificado Negativo de Propiedad Vehicular	9	10	1
Certificado Positivo/Negativo Personas Jurídicas	2	15	13
Certificado de Vigencia de Órgano Directivo	3	12	9
Certificado Negativo del Registro Personal	2	11	9
Certificado Positivo de Propiedad Vehicular	2	11	9
Certificado Positivo de Testamentos		7	7
Certificado Positivo de Union de Hecho		6	6
Copia Literal de Asiento Completo	3		-3
Certificado de Cargas y Gravámenes de Embarcaciones Pesqueras	1	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>4,287</b>	<b>7,316</b>	<b>3,029</b>

(\*) Solicitudes atendidas hasta el 17 de julio

**GRÁFICO N° 01 : SOLICITUDES ATENDIDAS VIA SPRL 2019 vs. 2020 (hasta el 17 de julio)**



- En lo que va del 2020 (al 17 de julio) la cantidad de solicitudes atendidas vía SPRL ya muestran un incremento del 70.65% respecto a las solicitudes atendidas durante todo el año 2019 en la Zona V.

**GRÁFICO N° 02 : SOLICITUDES ATENDIDAS VIA SPRL MESUALMENTE EN LA ZONA V**



- El incremento que resalta se da en el mes de mayo 2020 donde pasa de 301 atenciones a 1,027 en dicho mes, y luego en el mes de junio 2020 muestra otro incremento significativo a 2,426 solicitudes atendidas en dicho mes, y al 17 de julio se van atendiendo 2,442 solicitudes del mes que corresponde.